



D. ANTONIO JAVIER GONZALEZ DÍAZ, como Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Laboral de Gijón y

D. FRANCISCO MUÑOZ DE LEYVA, como Presidente de la Asociación de Universitarios Laborales de Córdoba AULACOR

Ambos en representación de sus respectivas asociaciones formulan el siguiente CONVENIO DE COLABORACIÓN:

Siguiendo el espíritu de apertura de las asociaciones representativas de los universitarios laborales de Gijón y Córdoba se continúa el proceso de colaboración en experiencias asociativas entre ambas organizaciones, y se establece un compromiso de conocimiento, participación y ayuda mutua para el desarrollo de planes de trabajo conjuntos, encaminados a la consecución de los siguientes objetivos:

- Recuperar y difundir el modelo educativo desarrollado en las Universidades Laborales de España desde 1955 a 1980.
- Establecer lazos de amistad y relación entre los antiguos alumnos, profesores y trabajadores, pertenecientes a ambas Asociaciones.
- Posibilitar la participación de los laborales de Gijón y Córdoba en encuentros y actividades organizadas, individual o conjuntamente, por las dos asociaciones.
- Invitar a las posibles organizaciones de alumnos, profesores y trabajadores de otras Universidades Laborales a unirse a un proyecto común cuya finalidad principal sea evitar que esta importante experiencia pedagógica y social caiga en el olvido. Y que, de sus indudables logros, se saquen consecuencias y aplicaciones útiles para la situación actual.
- Reconocer a los promotores de esta singular experiencia educativa y social, y a todos aquellos que, con su esfuerzo, la han mantenido: trabajadores, mutualistas, organizaciones religiosas y ciudadanas, educadores, profesores y personal de administración y servicios.

Enero 2014

Firmado:
Antonio Javier González Díaz

Firmado:
Francisco Muñoz de Leyva

Acuerdo 27 febrero 2014 JD27 CP60

ASOCIACION
AA. AA. U. LABORAL
C/ Luis Moya Blanco, 1
Gijón - Gijón (Asturias)